

**RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA**

**A EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

- N° de expte. de contratación: CONTR 2018 0000070879.
- Objeto: Perfeccionamiento de la Arquitectura de Protección Perimetral de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad:
  - Lote 1: Dispositivos de seguridad perimetral.
  - Lote 2: Conmutadores de red y dispositivos de conexión.
- Tipo: Contrato de suministro.
- Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- Sujeción a regulación armonizada: No.
- Fecha de aprobación y apertura del procedimiento de adjudicación: La misma que esta resolución.

**B MIEMBROS DESIGNADOS**

- Presidente: D. Alberto Alonso Vilchez, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.
- Vocales:
  - Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía: D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.
  - Por la Intervención General de la Junta de Andalucía: D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.
  - Por el Servicio de Informática de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad:
    - D<sup>a</sup>. María Esther Rodríguez Barthe, Jefa del Departamento de Explotación.
    - D. Rafael Delgado Lorente, Técnico de Sistemas.
  - Secretario: D. Fausto Pedro Vázquez Pérez, Jefe de la Sección de Contratación de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

**C COMPETENCIA PARA LA DESIGNACIÓN**

El artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, establece que las personas



Código Seguro de verificación:ACdhVDVQ1OCSh+Au0T+a8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA GOMEZ TORRALBO		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ACdhVDVQ1OCSh+Au0T+a8A==	PÁGINA	1/2
				
ACdhVDVQ1OCSh+Au0T+a8A==				

integrantes de la mesa de contratación que deba asistir al órgano de contratación serán designadas por éste.

Según lo establecido en la letra i) del artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 2.1 del mencionado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, las personas titulares de las Consejerías son los órganos de contratación de las mismas.

**D DESIGNACIÓN**

Por todo lo anterior, RESUELVO:

- 1º. Designar a las personas relacionadas en el apartado B como miembros de la mesa de contratación que asistirá a este órgano en el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación referenciado en el apartado A, rigiéndose dicha mesa por lo establecido en los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.
- 2º. Ordenar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se publique esta resolución en el perfil de contratante de este órgano en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Por delegación: Orden de 11 de noviembre de 2015 (vigente por lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto 108/2018, de 19 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad),

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.



Código Seguro de verificación:ACdhVDVQ1OCSh+Au0T+a8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA GOMEZ TORRALBO		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ACdhVDVQ1OCSh+Au0T+a8A==	PÁGINA	2/2
 ACdhVDVQ1OCSh+Au0T+a8A==				